

DECRETO N° 7.450/25.-

CAÑADA DE GÓMEZ, 09 de abril de 2025.-

VISTO:

La segunda convocatoria a Concurso de Precios correspondiente a la COBERTURA DE SEGURO PARA EL AÑO 2025 - ITEM ART Riesgos del Trabajo – Ley 24.557, en el marco de la Ordenanza N° 10.694, cuyas actuaciones obran en expediente municipal N° 5335 - Letra “M”- Año 2024; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose efectuado las pertinentes publicaciones en página web oficial del Municipio e invitaciones, conforme constancias obrantes en el expediente de referencia (fs.529/530); el día 25 de marzo de 2025, se produjo el acto de apertura de ofertas ante funcionarios del municipio, Concejales y oferentes, habiéndose verificado la presentación de 1 (una) oferta, correspondientes a: **1) SWISS MEDICAL A.R.T. – CUIT 33-68626286-9;**

Que se ha expedido dentro de las presentes actuaciones el Departamento de Asuntos Legales, en relación a las condiciones formales previstas en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado; conforme dictamen adjunto a fs. 575 de las actuaciones de referencia, concluyendo que la firma oferente cumple con la presentación de la documentación exigida;

Que a fojas 576 la División Compras eleva informe conforme el cual sugiere adjudicar a la firma Swiss Medical ART, el Item ART Riesgos del Trabajo – Ley 24.557, por la suma de \$62.735.620,87 mensual, totalizando un costo anual de \$815.563.071,35;

Que a fs. 577 obra informe de la Secretaria de Hacienda, conforme el cual expresa: “(...) *esta Secretaría ratifica lo adjudicado por la División Compras, estimando conveniente adjudicar de la siguiente manera:*

- *A la firma **SWISS MEDICAL ART – CUIT 33-68626286-9:***

ANEXO XIV- Aseguradora de Riesgos de Trabajo – Alícuota 13,08% - Costo mensual por asegurado \$132.914,45 – Monto cuota mensual por 472 asegurados \$62.735.620,87 – Monto total anual \$815.563.071,35.

Esta Secretaria sugiere el pago en CUOTAS...”;

Que en consecuencia, y conforme el análisis económico, jurídico y técnico de la oferta presentada, corresponde disponer el acto de adjudicación respectivo, a favor de la compañía mencionada;

POR ELLO:

en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Art.1°.- Adjudicar parcialmente a la firma **SWISS MEDICAL ART – CUIT 33-68626286-9** con domicilio Corrientes 1891 de CABA; en el marco de la SEGUNDA CONVOCATORIA A CONCURSO DE PRECIOS efectuada mediante Resolución N° 9.346/25 y sus anexos- Pliego de Bases y Condiciones, en el marco de la Ordenanza N° 10.694/24, la cobertura parcial de SEGURO para la Municipalidad Cañada de Gómez correspondiente al AÑO 2025; conforme el Anexo de cobertura del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, que a continuación se detalla:

ANEXO XIV- Aseguradora de Riesgos de Trabajo – Alícuota 13,08%
Costo mensual por asegurado \$132.914,45
Monto cuota mensual por 472 asegurados \$62.735.620,87
Monto total anual \$815.563.071,35.

Forma de pago: MENSUAL

Todo ello de conformidad a la oferta obrante en expediente municipal N° 5335 - Letra “M”- Año 2024 y en atención a los dictámenes económico, técnico y jurídico que obran señalados en los considerandos del presente, los cuales este DEM hace suyo en todas sus partes.

Art.2°.- Notifíquese al adjudicatario por intermedio de División Compras y tome razón Departamento Contabilidad y Presupuesto, Departamento Tesorería, y todas aquellas dependencias a la que incumba la aplicación del presente.-

Art.3°.- Comuníquese, publíquese y dese al R.M.